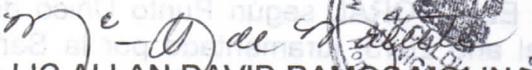


PROYECTO: LA RECONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION TULIAN I  
AMPLIACION NO. 1 DE CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL  
PROYECTO LA RECONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION TULIAN I,  
MUNICIPIO DE PUERTO CORTÉS

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301 electo en elecciones generales celebradas el 24 de Noviembre del 2013, tal como consta en CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL según Punto Único de la sesión celebrada el 13 de Diciembre del año 2013, juramentado por la Señora Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero del 2014 según Acta número 005-2014 Y Acta de Toma de Posesión número 42, Sesión Extraordinaria del 26 de enero del 2014. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **GERSON FIDEL OSORTO HERNANDEZ**, mayor de edad, casado con tarjeta de identidad numero 0501-1975-07809, hondureño, con solvencia municipal numero 450496, del domicilio de San Pedro Sula y en tránsito por esta ciudad, Licenciado en Administración de Empresas, actuando en representación de **SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. Y G. S, DE R.L.)** sociedad construida anteriormente como Distribuidora Eléctrica Sociedad de Responsabilidad Limitada (DISEL S DE R.L) según instrumento publico numero novecientos sesenta y ocho (968) otorgada en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil once; ante los oficios del Notario Público Raúl Humberto Leiva Fuente, debidamente registrado con numero 85 tomo 671 del libro del Registro Mercantil de San Pedro Sula Centro Asociado: R.T.N 05019011395600, solvencia municipal numero 450497; reformada como Soluciones y Servicios Generales, Sociedad de Responsabilidad Limitada ( S Y G. S. De R.L) según instrumento publico numero trescientos noventa y uno (391) otorgada en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil once; ante los oficios del Notario Público Roberto Rendón Pineda, debidamente registrado con numero 100 tomo 679 del libro de Registro Mercantil de San Pedro Sula Centro Asociado; quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, Hemos convenido celebrar la presente AMPLIACION NO. 1 DE CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO: LA RECONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION TULIAN I, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES fundamentados en el artículo 125 de la Ley de Contratación del Estado. El cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes.: **CLAUSULA PRIMERA: RATIFICACION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA ratifican las cláusulas contenidas en el DE CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO: LA RECONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION TULIAN I, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACION DEL CONTRATO. La presente Ampliación No. 1 de contrato corresponde únicamente a Prolongar el Tiempo pero sin incremento de costos en que incurran en las correcciones que deben de hacerse. CLAUSULA TERCERA: MODIFICACION DE PLAZO CONTRACTUAL a) AMPLIACION DEL PLAZO CONTRACTUAL: Las actividades previamente contratadas hasta el 12 de Diciembre de 2016, serán ampliadas en 44 días calendario adicionales así: 27 días por atrasos por lluvias durante el día en fechas de Octubre 2016 (02,09,11,14,16,17,18,23,24,25,26,27,28) y de Noviembre 2016 (01,02,04,05,06,07,08,16,17,18,19,20,21,24), por atrasos por lluvia durante la noche que incurrir en crecida de río al día siguiente impidiendo el paso para laborar se otorgan 02 días de fechas de Octubre 2016 (29,31) y 07 días otorgados por daños generados por crecida del rio, Noviembre del 2016 (03,09,10,11,12,13,22,23). Por lo que la fecha de finalización será el 25 de Enero de 2017. CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION FINAL: En fe de lo anterior y para la constancia y seguridad de las partes contratantes se firma la presente AMPLIACION NO. 1 DE CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL**

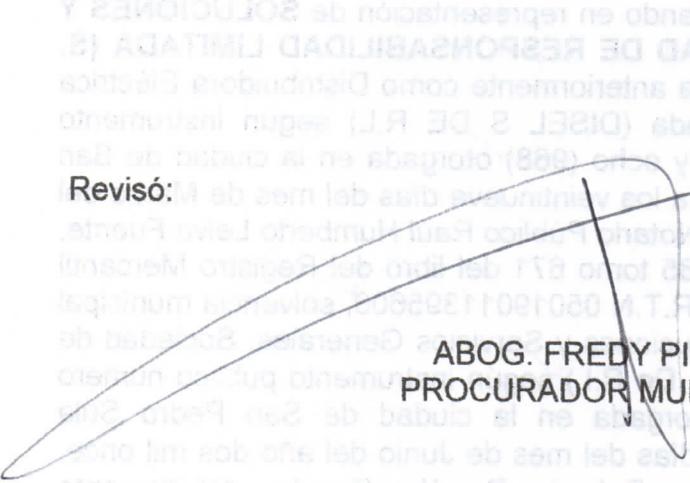
PROYECTO: LA RECONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION TULIAN I, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, el cual pasa a formar parte del contrato en la ciudad de Puerto Cortés a los dos (06) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

  
LIC. ALLAN DAVID RAMOS MOLINA  
ALCALDE MUNICIPAL



  
GERSON FIDEL OSORTO  
SOLUCIONES Y SERVICIOS  
GENERALES (S.Y.G.S.DE R.L.)  
CONTRATISTA

Revisó:

  
ABOG. FREDY PINEDA  
PROCURADOR MUNICIPAL

